

Distrito Municipal de

Junta Municipal del Censo de Jumilla Pueblo de ^(a) Jumilla

que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche de 25 al 29 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCU-PACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
3	Salvador Herrero Carrion	26	sol	hac. a largo	no	no
4	San'to Herrero Carrion	28	id	id id	no	no
1	San'to Jca Carrion	19	coo	hac. a largo	no	no
2	Magdalen Carrion Jca	35	id		no	no
3	M. Jca Carrion	7	h/a		no	no
4	Juan Jca Carrion	1	id		no	no
1	Domingo Garcia Albano	30	coo	id id	no	no
2	Paco Herrero Seneca	20	id		no	no
1	José Sanchez	50	coo	Sabedor	si	si
2	Ant. Jorge Sanchez	46	id		no	no
3	Ant. Sanchez id	14	h/a		no	no
4	José Sanchez id	29	id	hac. a largo	no	no
5	San'to Sanchez id	20	id	id id	no	no
1	Pedro Leral Anellan	75	coo	Sabedor	no	no
2	Francisco Garcia Gordola	63	id		no	no
3	Carlos Leral Garcia	34	h/a	hac. a largo	no	no
4	Pedro Leral Garcia	33	id	id id	no	no
5	Ant. Leral Garcia	24	id		no	no
1	Agustín Savano Jimen	64	coo	Prop. Sabedor	si	si
1	San'to Leral	60	coo	Sabedor	no	no
2	José Seneca	34	id		no	no
3	José Leral Seneca	4	h/a		no	no
4	Salvador Leral Seneca	6	id		no	no
5	Consalaver Leral Seneca	3	id		no	no
6	San'to Leral Seneca	menor	id		no	no

Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

